

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9590 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0074/2018 (MC/CP-604/2018-ZA (ALBERCA-PDC/AYE)), con destino a riego en el término municipal de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Las Brozas" (G75938340) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 210.925 m³, un caudal máximo instantáneo de 38,07 l/s, y un caudal medio equivalente de 11,62 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de marzo de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Las Brozas" (G75938340)

Tipo de uso: Riego (37,62 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 53,035 ha de superficie total)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 210.925

Volumen máximo mensual (m³): 59.486,082

Caudal máximo instantáneo (l/s): 38,07

Caudal medio equivalente (l/s): 11,62

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa del expediente de referencia CP-20881-ZA, de fecha 7 de octubre de 1994.

Observaciones: Se modificarán las características de la inscripción en la Sección A, Tomo nº 80, Hoja nº 99, Número 17699 del Registro de Aguas, del aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña, de referencia CP-22180-ZA, descontando de dicho aprovechamiento las 17,9190 ha de la superficie de riego correspondientes a la parcela 4876 que ahora se incluye en la presente modificación de características, de tal forma que figure en la inscripción un volumen máximo anual de 80.028 m³, un caudal máximo instantáneo de 16,84 l/s y un caudal medio de 7,99 l/s con destino al riego de 14,821 ha

correspondientes con la superficie total de las parcelas 4866 y 4872 del polígono 1 del término municipal de Toro (Zamora) a nombre de D. Antonino Pamparacuatro Fonseca y D.^a Lucía López González.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20881-ZA, de fecha 7 de octubre de 1994. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250010950-1